

Locatario Inmobiliario (espacio) Resolvente Reclama Que Devuelvan Pertenencias, Resto Del Depósito Y Otras Sumas Retenidas

LOCATARIO INMOBILIARIO (ESPACIO) RESOLVENTE RECLAMA QUE DEVUELVAN PERTENENCIAS, RESTO DEL DEPÓSITO Y OTRAS SUMAS RETENIDAS.__...(destinatario, domicilio, remitente y domicilio) **RECLAMO DEVOLUCIÓN DE ... Y \$... RETENIDOS.** De mi consideración: Como ex LOCATARIO ..., le notifico: **1-** Que luego de la devolución de la tenencia del espacio locado en ... a ... en virtud de la resolución anticipada del contrato locativo de fecha .../.../..., negociada en base al artículo 1221 del Código Civil y Comercial, se nos han retenido las siguientes cosas de nuestro dominio: ...(describir), las cuales quedaron en vuestro poder y por este medio, luego de infructuosos reclamos verbales, los intimamos a que en el plazo de ... (...) horas nos lo pongan a disposición, en el mismo perfecto estado de conservación como se encontraban el día de la devolución del ESPACIO LOCADO, o sea el .../.../..., según constancia en acta notarial ..., debiéndonos notificar por este mismo medio el lugar, día y hora de entrega, caso contrario, accionaremos judicialmente. **2-** En relación al depósito en garantía que les entregáramos, conforme lo dispuesto en la cláusula ?...? del contrato de locación del ESPACIO LOCADO referido, luego de descontada la indemnización legal por resolución anticipada (conf. art. 1221 CCyC), que equivale a un mes y medio de alquiler y el pago de los alquileres correspondientes a los meses de ... de ..., queda un saldo a nuestro favor de \$..., que nos deberán restituir de inmediato y también los intimamos a que nos indiquen lugar, día y hora donde nos reintegrarán ese monto dinerario. **3-** Por último, al día .../.../..., quedaban a nuestro favor y en vuestro poder en base al servicio de facturación que prestaban, según cláusula ?...? del contrato locativo arriba mencionado, un saldo de \$..., el cual también los intimamos a entregarnos en las ... (...) horas, indicándonos por este mismo medio, el día, hora y lugar de entrega, caso contrario incoaremos denuncia penal por retención indebida de nuestro dinero. **4-** En la confianza que sólo sea una equivocación vuestra y creyendo que en los plazos fijados nos restituirán lo reclamado, saludolos atentamente. **QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S.** ...(lugar, fecha, remitente, firma, aclaración y DNI.)
<<<NOTA: Dice el CCyC, Art. 122- Resolución anticipada. El contrato de locación puede ser resuelto anticipadamente por el locatario: a) si la cosa locada es un inmueble y han transcurrido seis meses de contrato, debiendo notificar en forma fehaciente su decisión al locador. Si hace uso de la opción resolutoria en el primer año de vigencia de la relación locativa, debe abonar al locador, en concepto de indemnización, la suma equivalente a un mes y medio de alquiler al momento de desocupar el inmueble y la de un mes si la opción se ejercita transcurrido dicho lapso; b) en los casos del artículo 1199, debiendo abonar al locador el equivalente a dos meses de alquiler.>>>